Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 2 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	El nombre y matrícula del alumno del P.E. Ingeniero Agrónomo que se muestra en el acta, solicitó el visto bueno del H. Consejo Técnico para el trámite de su exención de examen por haber obtenido el Testimonio de Desempeño Académico Satisfactorio en el EGEL
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	**Acta de fecha 13 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 13/2023**
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/EqO2A2T9azJPtKgZEY1MvxoBg24Z9zzHv0B2vd5ce2V4_A?e=5dOVhI

CT_060123_02

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS CELEBRADA EL DIA 06 DE ENERO DE 2023.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las diez horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia.
2.- Lectura del Acta Anterior.
3.- Solicitud de visto bueno del C. [redacted] para Tramite de Exención de examen.
4.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO DIRECTORA DE LA FACULTAD, BIOL. GUILLERMO G. NOE NAVA SECRETARIO DE LA FACULTAD, MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE JEFA DE CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO, DR. DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO, BIOL. DANIEL ROMERO PARISSI REPRESENTANTE DE MAESTROS Y MAESTRAS, DRA. MARIA ALVA ANGEL LARA, REPRESENTANTE DE MAESTROS Y MAESTRAS SUPLENTE. ----------

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma. ----------

3.- Se da la aprobación para el Tramite de Exención de Examen del C. [redacted] con la matrícula [redacted] de la Carrera **de Ingeniero Agrónomo** por haber obtenido el Testimonio de Desempeño Académico Satisfactorio en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) en Agronomía. ----------

4.- Asuntos generales. No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la reunión a las diez horas con treinta minutos del año en curso. ----------

Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia
Directora

Biol. Guillermo Goliat Noé Nava
Secretario de la Facultad

MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Jefa de Carrera de Agronomía

Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes
Maestro Consejero Universitario

Biol. Daniel Romero Parissi
Representante de Maestros

Dra. María Alva Angel Lara
Representante de Maestros Suplente

Camino Peñuela - Amatlán s/n, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver. CP 94945
Tel. y Fax: 01 (271) 71-6-61-29 y 01 (271) 71-6-64-10 En Córdoba Apartado Postal 177
Córdoba, Veracruz, MÉXICO
https://www.uv.mx/orizaba/cba/ Correo electrónico: facbac@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.